

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 17 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Córdoba, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a entidades locales en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones «Ciudades ante las Drogas» (Línea 2), durante el ejercicio 2021.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el apartado 20.a) de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias, esta Dirección General, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada mediante Resolución de 19 de julio de 2021 (BOJA núm. 145, jueves 29 de julio de 2021), por la que se convocan para el ejercicio 2021, la concesión de dichas subvenciones.

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 2. Subvenciones para el desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones «ciudades ante las drogas»	1500020000 G/31B/ 46201/14 01 1500180000 G/31B/ 46200/14 S0066

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
AYUNTAMIENTO DE CABRA 2021-CO-2-09	15.020,24 €
AYUNTAMIENTO DE MONTILLA 2021-CO-2-01	15.020,24 €
MANCOMUNIDAD GUADAJÓZ-CAMPIÑA ESTE 2021-CO-2-06	14.535,71 €
MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR 2021-CO-2-15	1.468,11 €
AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL 2021-CO-2-14	16.085,63 €
AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO 2021-CO-2-10	13.403,94 €
MANCOMUNIDAD SUBBÉTICA 2021-CO-2-11	5.354,35 €
AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA 2021-CO-2-05	13.403,94 €
AYUNTAMIENTO DE LUCENA 2021-CO-2-08	16.085,63 €
AYUNTAMIENTO DE BAENA 2021-CO-2-02	11.727,45 €
MANCOMUNIDAD VALLE DEL GUADIATO 2021-CO-2-04	6.506,87 €
AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO 2021-CO-2-07	6.638,72 €
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES 2021-CO-2-12	597,48 €
AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO 2021-CO-2-16	995,81 €
AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA 2021-CO-2-03	975,88 €

Córdoba, 17 de enero de 2022.- La Delegada, María Jesús Botella Serrano.

00254029